

Octubre 21, 2025

ACTUALIZACIÓN FISCAL 2026: MODIFICACIONES A LIF, CFF, IEPS Y LFD DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026

Estimados clientes y amigos:

El pasado 7 de noviembre de 2025, el Diario Oficial de la Federación publicó cuatro decretos que integran el **“Paquete Económico 2026”**, los cuales establecen ajustes relevantes en materia fiscal, administrativa y regulatoria para el ejercicio fiscal 2026. A continuación, presentamos un análisis detallado de los puntos más significativos.

1. Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026

La LIF incrementa las tasas de recargos aplicables a créditos fiscales, manteniendo a su vez estímulos para sectores agropecuarios, transporte, minería y editorial.

Asimismo, se habilita un régimen para regularizar recursos de procedencia lícita mantenidos en el extranjero, mediante el pago del 15% de ISR y cumpliendo requisitos de permanencia en el país. También se mantienen reducciones de multas y facilidades administrativas para contribuyentes que corrijan su situación dentro de plazos establecidos.

2. Reformas al Código Fiscal de la Federación (CFF)

Las modificaciones fortalecen la fiscalización del SAT mediante mayores causales de restricción y cancelación de certificados de sello digital (CSD), suspensión y cancelación del RFC, así como un nuevo procedimiento del artículo 49 Bis para la revisión de CFDI presuntamente falsos.

Se permite también el uso de herramientas tecnológicas durante visitas domiciliarias y verificaciones, y a partir del 1 de abril de 2026, los prestadores de servicios digitales deberán proporcionar acceso en línea y en tiempo real a información fiscal.

3. Reformas a la Ley del IEPS

Se incrementan tasas y cuotas aplicables a cigarros, tabacos labrados y productos con nicotina, así como a bebidas saborizadas y edulcoradas.

Adicionalmente, se establece un IEPS del 8% a videojuegos violentos, aplicable tanto a su adquisición física como al acceso o descarga digital. Las plataformas digitales de intermediación estarán obligadas a retener el 100% del impuesto trasladado.

4. Reformas a la Ley Federal de Derechos (LFD)

La LFD actualiza diversas cuotas en servicios migratorios, telecomunicaciones, uso del espectro radioeléctrico, cultura y medio ambiente, introduciendo nuevos derechos y derogando otros considerados obsoletos.

Entre los cambios destaca la reducción del 50% en el pago de ciertos documentos migratorios en casos específicos, nuevos derechos por autorizaciones de salida de menores, exenciones para misiones diplomáticas en materia de frecuencias, y una nueva cuota general para museos y zonas arqueológicas.

Conclusión

El Paquete Económico 2026 refuerza la fiscalización, incrementa cargas fiscales en sectores específicos y moderniza procedimientos administrativos. Se recomienda revisar el impacto particular de estas disposiciones, actualizar políticas internas de cumplimiento y evaluar la conveniencia de regularizar adeudos o capitales conforme a los beneficios previstos.

Al respecto, se indican los siguientes links para su consulta:

DECRETO	LINKS
DECRETO por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5772357&fecha=07/11/2025#gsc.tab=0
DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5772358&fecha=07/11/2025#gsc.tab=0
DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5772359&fecha=07/11/2025#gsc.tab=0
DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5772360&fecha=07/11/2025#gsc.tab=0

Para mayor información consulte a los expertos de CS ENCOR, así como nuestros boletines en: www.csencor.com

Pedro Trejo
Christian Peñaflor
Imelda Salinas
Armando Ramírez
Arliss Ayala
Alan Villarreal
Valeria Mendoza
Miguel Contreras

ptrejo@csencor.com
cpenaflor@csencor.com
isalinas@csencor.com
aramirez@csencor.com
aayala@csencor.com
avillarreal@csencor.com
vmendoza@csencor.com
mcontreras@csencor.com